

Guía docente				
Datos Identificativos				2014/15
Asignatura (*)	Habilidades acuáticas y su didáctica	Código	620G01007	
Titulación	Grao en Ciencias da Actividade Física e do Deporte			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoInglés			
Prerrequisitos				
Departamento	Educación Física e Deportiva			
Coordinador/a	Sanchez Molina, Jose Andres	Correo electrónico	jose.andres.sanchez.molina@udc.es	
Profesorado	Sanchez Molina, Jose Andres	Correo electrónico	jose.andres.sanchez.molina@udc.es	
Web	www.motorcontrolgroup.com/			
Descripción general	<p>Módulo: Fundamentos dos deportes.</p> <p>Competencias do módulo:</p> <p>1. Identificar, e comprender os requisitos psico e sociomotores das habilidades de diversos deportes e actividades deportivas, coñecendo os elementos técnico-tácticos que os estruturan e executalos basicamente.</p> <p>2. Diseñar, desenvolver e avaliar procesos básicos de ensino-aprendizaxe de diversos deportes e actividades deportivas, con atención ás súas peculiaridades didácticas, tendo en consideración a diversidade: xénero, idade, discapacidade.</p> <p>Descriptor da materia:</p> <p>Coñecemento das habilidades deportivas básicas acuáticas como condutas psicomotrices e os seus contidos como recursos didácticos en educación física e iniciación. Fundamentos técnico/tácticos.</p> <p>Esta materia pretende ser a base para todo o desenvolvemento curricular relacionado coa motricidad no medio acuático; faise partcipe dunha formulación tradicional dos estudos de Educación Física, segundo o cal, trátase a adaptación do home ao medio que lle rodea, o que significa buscar unha mellor integración humana primeiro co seu propio corpo e despois co espazo e obxectos exteriores.</p> <p>No contexto referido, impártese un enfoque aberto baseado nunha formulación educativa das actividades acuáticas, por crer que brinda máis posibilidades para chegar cun maior éxito a calquera outro ámbito da actividade físico-deportiva no medio acuático; existe tamén preocupación por ofrecer unha metodoloxía e uns medios de intervención baseados tanto no cúmulo de coñecementos como de experiencias a desenvolver durante o curso académico.</p> <p>Ten vinculación directa coas seguintes materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades acuáticas saudable e socorrismo (optativa)</li> <li>- Iniciación en deportes IV (natación)</li> </ul> <p>A docencia realizarase en grupo mediano (20 alumnos) cun total de 3h/semana</p>			

Competencias de la titulación	
Código	Competencias de la titulación
A1	Comprender los beneficios del deporte como experiencia de ocio para ser capaz de incluir los indicadores fundamentales en la planificación y atender a los mismos en el desarrollo de la práctica de ocio, considerando el género, la edad y la discapacidad, y analizando con enfoque crítico las estrategias de discriminación positiva.

Código Seguro De Verificación	XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	05/12/2023 18:21:01
Observacións		Páxina	1/14
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==">https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



A3	Conocer y analizar la cultura deportiva y proponer los cambios necesarios, en la propia y en la de las personas con las que trabaja, desde la ética y el juego limpio, las diferencias de género y la visibilidad de los discapacitados.
A4	Conocer y comprender las bases que aporta la educación física a la formación de las personas.
A5	Fomentar la convivencia, estimulando y poniendo en valor la capacidad  de constancia, esfuerzo y disciplina de los participantes en las actividades de educación física y deportiva.
A8	Diseñar, desarrollar, y evaluar los procesos de enseñanza ? aprendizaje, relativos a la actividad física y el deporte, con atención y tutorización según las características individuales y contextuales de las personas (género, edad, discapacidad, culturas, etc.).
A11	Poseer el conjunto de habilidades o competencias docentes que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de educación física.
A12	Evaluar y elaborar instrumentos de recogida de datos que atiendan a los aprendizajes del alumno, al proceso de enseñanza en sí y a la función del docente.
A14	Diseñar, planificar, evaluar técnico-científicamente y desarrollar programas de ejercicios orientados a la prevención, la reeducación, la recuperación y readaptación funcional en los diferentes ámbitos de intervención: educativo, deportivo y de calidad de vida, considerando, cuando fuese necesario las diferencias por edad, género, o discapacidad.
A18	Diseñar y aplicar métodos adecuados para el desarrollo y la evaluación técnico-científica de las habilidades motrices básicas en las diferentes etapas evolutivas del ser humano, considerando el género.
A21	Diseñar planificar y realizar actividades físicas y deportivas en lugares o espacios que implican un riesgo intrínseco: en el medio acuático, en la nieve u otros del medio natural o con animales.
A25	Identificar y comprender los requisitos psicomotores y sociomotores de las habilidades deportivas, ejecutando básicamente las habilidades motrices específicas de un conjunto de deportes, considerando las diferencias por género.
A26	Identificar y aplicar las peculiaridades didácticas de cada especialidad deportiva en la intención pedagógica de los diferentes ámbitos de intervención.
A27	Aplicar los principios cinesiológicos, fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en los contextos educativo, recreativo, de la actividad física y salud y del entrenamiento deportivo, reconociendo las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y la influencia de la cultura de género en los hábitos de vida de los participantes.
A31	Realizar el análisis funcional de la conducta en los contextos deportivos, educativos o de ejercicio físico para la salud, como paso previo a la intervención psicológica.
A32	Dirigir y gestionar servicios, actividades, organizaciones, centros, instalaciones, programas y proyectos de actividad física y deportiva desde los principios de igualdad de oportunidades, supervisando y evaluando la calidad, las garantías de seguridad y salud de los usuarios, así como su satisfacción y los resultados sociales y económicos.
A33	Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva en el contexto educativo, deportivo, recreativo y de la actividad física y salud.
B1	Conocer y poseer la metodología y estrategia necesaria para el aprendizaje en las ciencias de la actividad física y del deporte.
B2	Resolver problemas de forma eficaz y eficiente en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte.
B4	Trabajar de forma colaboradora, desarrollando habilidades, de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
B5	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano.
B6	Dinamizar grupos en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.
B7	Gestionar la información.
B8	Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.
B9	Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
B11	Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
B12	Conocer los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional y actuar de acuerdo con ellos.
B13	Conocer y aplicar metodologías de investigación que faciliten el análisis, la reflexión y cambio de su práctica profesional, posibilitando su formación permanente.
B14	Comprender y aplicar la legislación vigente relativa al marco de las actividades físicas y deportivas en los distintos ámbitos: educación, deporte, gestión, ocio y salud.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	05/12/2023 18:21:01
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	2/14
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==">https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



B15	Comprender y saber utilizar las importantes posibilidades que la educación física y el deporte tienen para generar hábitos sociales y valores democráticos (coeducación de géneros, respeto a la diversidad social y cultural, cooperación, competición respetuosa, compromiso con el entorno?).
B16	Dominar habilidades de comunicación verbal y no verbal necesarias en el contexto de la actividad física y el deporte.
B17	Promover y evaluar actividades de ampliación curricular, referentes a la creación de hábitos autónomos de actividad física y deporte.
B18	Comprometerse e involucrarse socialmente con su profesión y en concreto, con la situación actual de la actividad física y el deporte en la educación formal; con la gestión del centro educativo; con sus compañeros (trabajo cooperativo) y con aquellos a los que educa.
B19	Ejercer la profesión con responsabilidad, respeto y compromiso.
B20	Conocer, reflexionar y adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo a partir de las prácticas externas en alguno de los principales ámbitos de integración laboral, en relación a las competencias adquiridas en el grado que se verán reflejadas en el trabajo fin de grado.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaje)	Competencias de la titulación		
Identificar los distintos ámbitos de las actividades acuáticas, sus relaciones y paralelismos con la vida del hombre; comprendiendo las diferencias entre las distintas prácticas que engloba cada ámbito y valorando, especialmente, las posibilidades de desarrollo de una educación física de base en el medio acuático.	A1 A3 A4 A25	B7 B14	C7
Reconocer las posibles dificultades de un alumno durante la fase de adaptación al medio acuático, en base a las diferencias psicomotrices con respecto al medio terrestre; entender la actitud necesaria y disponer de las estrategias de intervención para facilitar dicho proceso.	A4 A11 A31	B5	
Adquirir un conocimiento básico de los fenómenos físicos que intervienen sobre el hombre durante el desarrollo de cualquier actividad acuática para una mejor comprensión de la misma.	A27	B9 B15	
Comprender la evolución de los objetivos generales a establecer en el proceso de adquisición de las habilidades acuáticas y seleccionar posibles contenidos motrices para lograrlos.	A11 A26 A27 A33	B1 B2	
Conocer los procedimientos metodológicos fundamentales para la enseñanza de las habilidades acuáticas, discriminando los elementos que dificultan la consecución de un determinado objetivo y estableciendo los medios para alcanzarlo.	A11 A12 A18	B1 B7	C1
Vivenciar numerosas variantes de trabajo de las distintas habilidades acuáticas, experimentar la evolución de la dificultad de ejecución en base a los elementos que las integran y practicar hasta lograr el grado de competencia motriz contemplado en el apartado evaluación de la práctica de la actividad física que garantice la plena autonomía en el medio acuático y la capacidad para iniciar la adquisición de habilidades específicas deportivas.	A5 A25	B4 B6 B11 B16 B20	
Definir y distinguir los elementos integrantes de las variables de trabajo, en función de la habilidad acuática, permitiendo, de un modo justificado, generar tareas en las distintas fases de la evolución de un sujeto en relación con el medio acuático para la consecución de un objetivo concreto de un determinado nivel de enseñanza.	A8 A14	B1 B2 B16 B20	
Analizar los métodos para la enseñanza de las habilidades acuáticas y sus posibilidades de aplicación atendiendo a las distintas variables que pueden incidir en un programa de enseñanza acuático.			C6
Aplicar las técnicas de enseñanza y reflexionar sobre la conveniencia de adaptar la información a la edad del alumno y sobre cómo y cuando dar el conocimiento de los resultados en una actividad acuática.		B20	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	05/12/2023 18:21:01
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	3/14
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==">https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Evaluar los estilos de enseñanza con mayor posibilidad de aplicación en la enseñanza de las habilidades acuáticas y justificar su empleo en actividades concretas.			C6
Conocer las funciones y responsabilidades de los distintos miembros que integran una Escuela de Actividades Acuáticas, entender cuáles son las de mayor importancia y analizar las posibles consecuencias de su dejación.		B12	
Familiarizarse con los elementos necesarios para la organización y desarrollo de un programa completo en una escuela de actividades acuáticas que contemple la existencia de diferentes niveles.	A8 A21 A32	B11 B15 B17	
Elaborar sesiones de posible aplicación en una escuela de actividades acuáticas atendiendo a criterios establecidos de organización e intervención y discutir sobre su diseño y puesta en práctica.	A8 A11 A12	B20	
Analizar, criticar y discutir la intervención propia y ajena en el proceso de enseñanza y plantear alternativas ante problemas suscitados.	A26	B5 B6 B8 B13 B16 B17 B18 B19 B20	C4 C7
Reconocer las condiciones de seguridad necesarias en las distintas situaciones que se pueden generar en los diferentes ámbitos de las actividades acuáticas.		B5 B12	

Contenidos	
Tema	Subtema
Bloque temático 1. As habilidades básicas acuáticas	<p>Tema 1. Ámbitos das actividades acuáticas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto de actividade acuática</li> <li>2. Ámbito ensino</li> <li>3. Ámbito rendemento deportivo</li> <li>4. Ámbito saúde</li> <li>5. Ámbito recreación e turismo</li> </ol>
Bloque temático 1. As habilidades básicas acuáticas	<p>Tema 2. Adaptación ao medio acuático: familiarización</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto</li> <li>2. Diferenzas psicomotrices entre medio acuático e terrestre</li> <li>3. Análise dos factores que inflúen na familiarización</li> </ol> <p>Contidos prácticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulación metodolóxica da familiarización</li> </ol>
Bloque temático 1. As habilidades básicas acuáticas	<p>Tema 3: Respiración acuática</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto</li> <li>2. Influencia e importancia no ensino da natación</li> <li>3. Inmersión e apnea</li> <li>4. Descrición da técnica respiratoria</li> <li>5. Formulación metodolóxica da respiración</li> </ol> <p>Contido prácticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Técnica respiratoria</li> <li>2. Xogos respiratorios</li> </ol>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	05/12/2023 18:21:01
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	4/14
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==">https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Bloque temático 1. As habilidades básicas acuáticas	<p>Tema 4: Flotación: equilibrios e desprazamentos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto</li> <li>2. Fundamentación física</li> <li>3. O equilibrio do corpo na auga</li> <li>4. Evolución dos obxectivos</li> <li>5. Variacións debidas á idade e ao sexo</li> <li>6. Formulación metodolóxico da flotación</li> <li>7. Clasificación das flotacións: variables de traballo</li> <li>8. Test de flotación e relación coa respiración</li> </ol> <p>Contidos prácticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulación metodolóxica da flotación</li> <li>2. Método para a xeración de tarefas, segundo a combinación de variables de traballo, aplicable a calquera habilidade</li> <li>3. Tarefas motoras derivadas da combinación de variables de traballo das flotacións</li> <li>4. Test de flotación</li> <li>5. Formas xogadas</li> </ol>
Bloque temático 1. Las habilidades básicas acuáticas	<p>Tema 5. Propulsión: desplazamientos y equilibrios</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto</li> <li>2. Fuerzas propulsoras actuantes: análisis básico</li> <li>3. Planteamientos metodológicos de la propulsión</li> <li>4. Evolución de los patrones motores acuáticos</li> <li>5. Clasificación de las propulsiones: variables de trabajo</li> <li>6. Aspectos comunes en las habilidades específicas propulsivas</li> </ol> <p>Contenidos prácticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planteamiento metodológico de la propulsión</li> <li>2. Tareas motrices derivadas de la combinación de las variables de trabajo de las propulsiones.</li> <li>3. Formas jugadas.</li> </ol>
Bloque temático 1. Las habilidades básicas acuáticas	<p>Tema 6. Los virajes elementales: giros y desplazamientos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El contexto del viraje en la enseñanza de la natación</li> <li>2. El viraje elemental en el nado ventral: fases</li> </ol> <p>Contenidos prácticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planteamiento metodológico del viraje elemental</li> </ol>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	05/12/2023 18:21:01
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	5/14
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==">https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Bloque temático 1. Las habilidades básicas acuáticas	<p>Tema 7. Zambullida: saltos y giros</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideraciones previas</li> <li>2. Progresión metodológica: zambullida elemental</li> <li>3. Progresión metodológica: zambullidas de cabeza</li> <li>4. El material</li> <li>5. Clasificación de las zambullidas: variables de trabajo</li> <li>6. Medidas de seguridad</li> </ol> <p>Contenidos prácticos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planteamiento metodológico de las zambullidas elementales y de cabeza</li> <li>2. Tareas motrices derivadas de la combinación de las variables de trabajo de las zambullidas</li> <li>3. Formas jugadas</li> </ol>
Bloque temático 2. Aspectos metodológico-didácticos para la enseñanza de las habilidades acuáticas	<p>Tema 8. Implementación de la enseñanza de las habilidades acuáticas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Métodos para la enseñanza de las habilidades acuáticas</li> <li>2. Tipos de estrategia práctica usadas en el aprendizaje de las h.a.</li> <li>3. Evolución del método en la enseñanza de las habilidades acuáticas</li> <li>4. Ejemplos de aplicación de distintos métodos de enseñanza</li> </ol>
Bloque temático 2. Aspectos metodológico-didácticos para la enseñanza de las habilidades acuáticas	<p>Tema 9. Variables materiales que inciden en un programa para la enseñanza de las habilidades acuáticas en piscinas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tipos de vaso</li> <li>2. Organización de la lámina de agua según las características del vaso</li> <li>3. Temperatura del agua</li> <li>4. Gradadas</li> <li>5. Vestuarios</li> <li>6. Playa de la piscina</li> <li>7. Accesos</li> <li>8. Material auxiliar</li> </ol>
Bloque temático 2. Aspectos metodológico-didácticos para la enseñanza de las habilidades acuáticas	<p>Tema 10. Variables humanas que inciden en un programa para la enseñanza de las habilidades acuáticas en piscinas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aspectos comunes a los estilos de enseñanza</li> <li>2. Estilos de enseñanza aplicables en natación, ejemplos prácticos</li> </ol>
Bloque temático 3. Medios para el aprendizaje de las habilidades acuáticas	<p>Tema 11. Estructura organizativa de para la enseñanza de las habilidades acuáticas: la escuela de actividades acuáticas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Objetivos a cumplir por una escuela de actividades acuáticas</li> <li>2. Organización</li> <li>3. Intervención</li> <li>4. Relación con otros organismos de gestión deportiva</li> </ol> <p>Contenidos prácticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prácticas en una Escuela de Actividades Acuáticas</li> <li>2. Elaboración de sesiones y programación de actividades en el ámbito de una escuela de actividades acuáticas.</li> </ol>

**Planificación**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	05/12/2023 18:21:01
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	6/14
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==">https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Metodoloxías / probas	Horas presenciales	Horas no presenciales / traballo autónomo	Horas totales
Actividades iniciais	1	0.25	1.25
Portafolio del alumno	0	4	4
Sesión magistral	25	30	55
Trabajos tutelados	0	25.55	25.55
Práctica de actividade física	21	10.7	31.7
Presentación oral	1	2.5	3.5
Lecturas	0	9	9
Proba mixta	2	14	16
Foro virtual	0	2	2
Atención personalizada	2	0	2

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Actividades iniciais	<p>El primer día de clase se realizará una completa explicación de los aspectos tratados en la guía docente con el fin de que los alumnos coñezcan las competencias que se pretende que adquieran.</p> <p>De igual forma previo a la realización de cualquiera de los trabajos y actividades propuestos se aportará la información necesaria y se procederá a la organización de los alumnos para su óptimo desenvolvemento.</p>
Portafolio del alumno	<p>Se empregará un archivador (tipo A-Z) ordenado por seccións, debidamente identificadas o etiquetadas, que contegan los materiais produto de las actividades de aprendizaxe realizadas por el alumno a lo largo del curso académico, con los comentarios y calificacións del profesor, lo que le permite visualizar el progreso del alumno.</p> <p>Las hojas del portafolios no se introducirán en fundas de plástico, permitindo revisar los documentos sin tener que extraerlas de la carpeta.</p> <p>El portafolios deberá de contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- índice;</li> <li>- guía docente y hoja sobre las competencias de la asignatura;</li> <li>- apuntes y esquemas propios;</li> <li>- apuntes aportadas por el profesor y anotaciones;</li> <li>- apuntes elaborados y esquemas aportados por otros alumnos;</li> <li>- notas de clase;</li> <li>- guías para la realización de trabajos y su desenvolvemento;</li> <li>- artículos técnicos o científicos aportados por el profesor o buscados por el alumno;</li> <li>- comentarios, análisis y/o resúmenes de las lecturas solicitadas y de los documentos revisados por el alumno;</li> <li>- probas escritas: respostas a preguntas realizadas en clase por el profesor;</li> <li>- memoria de prácticas (apuntes manuscritos sobre las actividades desenvolvidas en clase);</li> <li>- dedicación horaria a cada una de las actividades realizadas a lo largo del curso;</li> <li>- anotaciones sobre las aportaciones realizadas sobre la materias por otros compañeros;</li> <li>- preguntas formuladas y contestadas para incorporar a la base de datos;</li> <li>- comentarios y valoración del traballo del profesor y del alumno;</li> <li>- sugerencias sobre los contenidos y el desenvolvemento de la asignatura.</li> </ul>
Sesión magistral	<p>Exposición oral complementada co uso de medios audiovisuais e a introdución dalgunhas preguntas dirixidas aos estudantes, ademais de actividades de solución de problemas ou o traballo en pequenos grupos, coa finalidade de transmitir coñecementos e facilitar a aprendizaxe.</p>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	05/12/2023 18:21:01
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	7/14
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==">https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Trabajos tutelados	<p>Trabajos diseñados para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en un escenario profesional. Está referido prioritariamente al aprendizaje de &amp;quot;cómo hacer las cosas&amp;quot;;</p> <p>1) El trabajo consiste en la realización de prácticas, en una escuela de actividades acuáticas o de un club de natación; constará de los siguientes apartados:</p> <p>a) Realización de prácticas sobre enseñanza de las habilidades acuáticas con niños entre 5 y 14 años (desempeñando funciones de observador, ayudante y profesor, según la fase del proceso): las prácticas se realizarán en una escuela de actividades acuáticas, de natación o de waterpolo durante un mínimo de 7 sesiones y un máximo de 15:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las labores a desempeñar durante esos días tendrán un carácter progresivo de intervención, comenzando como meros observadores para luego desempeñar funciones de ayuda en el grupo asignado de la escuela, para por último convertirse en el profesor, aunque siempre bajo la supervisión del responsable directo del grupo y con tutorización obligatoria.</li> <li>- Con estas prácticas se intenta simular una situación real donde se implique el alumno, lo cual podemos considerar como una buena preparación ya que en ella no sólo ha de responder técnicamente puesto que también se involucra psicológica y emocionalmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>- El grupo de personas, con el que se desarrolle esta actividad de prácticas, y su nivel será acorde con los objetivos y contenidos de la asignatura en la que se halle integrada.</li> <li>- Se intentará facilitar la realización de las prácticas tanto en las instalaciones del Facultad como en piscinas próximas del Concello de Oleiros, pero en el caso de que se interrumpieran o cesasen las actividades en ellas se gestionará la posibilidad de la realización de las prácticas en otras instalaciones que resulten de interés atendiendo a las características y objetivos de sus actividades, sus horarios y su localización, facilitando en la medida de lo posible las condiciones de asistencia a nuestros alumnos.</li> </ul> <p>b) Memoria de las prácticas referidas en el apartado anterior sobre los aspectos más representativos de la misma, a los que se adjuntarán impresiones y la crítica fundamentada del observador.</p> <p>2) Trabajo basado en las prácticas realizadas en horario lectivo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizará individual o en pequeño grupo (máximo tres personas); si bien, el trabajo de grupo deberá reflejar un esfuerzo proporcional al número de personas que en él intervengan.</li> <li>- Diseño de carácter libre y con tutorización obligatoria por el profesor.</li> <li>- El trabajo no debe integrar solamente los contenidos de las sesiones prácticas; es decir, debería de tratar de integrar los contenidos teóricos desarrollados en la asignatura, siendo ampliado con la documentación propuesta en la bibliografía; profundizar en las progresiones metodológicas planteadas, aportando más posibilidades extraídas de fuentes documentales o bien de elaboración propia; exponer objetivos, aplicación, sensaciones que aportan las propias tareas propuestas. La estructura del trabajo puede ser elegida por el propio alumno e incorporarle cuantos apartados estime oportunos.</li> <li>- Debe tener un claro componente de aplicación y sería idóneo emplearlo para la consecución de los requerimientos planteados en el apartado evaluación práctica de la actividad física.</li> <li>- Cualquier duda sobre el trabajo será resuelta en horario de tutoría ya sea de una forma individual o conjunta.</li> </ul> <p>Nota: de no realizarse estos trabajos, bien sean por razones propias o ajenas al alumno, su porcentaje de la nota total pasará a sumarse a la del examen teórico.</p>
--------------------	--

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	05/12/2023 18:21:01
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	8/14
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==">https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Práctica de actividad física	<p>Asistencia, execución e análises das prácticas programadas, cuxa constancia de realización deberá efectuarse, de forma escrita (portafolios do alumno).</p> <p>Dado que a aprendizaxe de habilidades básicas axuda ao desenvolvemento de actividades máis complexas, establecerase unha xerarquía no proceso de aprendizaxe, de modo que cando sexa preciso se comezará a actividade coa observación de alguén que realice a experiencia ou no seu defecto coa presentación dunha referencia estándar para determinar os pasos máis básicos a realizar, posteriormente se definirán estes nunha secuencia lóxica de forma que un sirva de fundamento para o seguinte. En xeral a secuencia de intervención será como segue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar os obxectivos psicomotores ou sociomotores e os coñecementos que se han de posuír para conseguilos.</li> <li>- Presentar os diferentes pasos a desenvolver</li> <li>- Realizar unha demostración e repétila canto se precise, ata que os alumnos sexan capaces de ter unha imaxe mental xeral do que se solicita para que poidan iniciar a súa práctica.</li> <li>- Sinalar os erros máis comúns.</li> <li>- Facilitar a práctica dos alumnos, ata que sexan capaces de realizala con certo grao de competencia.</li> <li>- La evaluación de la práctica de la actividad física a través de los tests indicados en el apdo. evaluación, pretende que el alumno sea consciente de su nivel de ejecución, que aplique sobre el grupo de trabajo y sobre sí mismo los conocimientos que va adquiriendo en la asignatura, que valore la constancia y el esfuerzo para lograr las metas y adquiera, si es posible, el interés por la práctica acuática.</li> </ul> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En función das circunstancias, a incidencia en determinados contidos deberá ou non pronunciarse. Por suposto, o carácter secuencial poderá segmentarse na medida que sexa necesario para facilitar ou perfeccionar a aprendizaxe.</li> <li>- Para las prácticas en piscina es obligatorio el uso de bañador de competición o similar (no se permitirá el empleo de pantalones deportivos, ni el uso de ropa interior), gorro (tener además otro gorro de respuesto) y calzado de piscina; es posible e incluso recomendable emplear neoprenos de baja densidad</li> </ul>
Presentación oral	Exposición del resumen realizado de una lectura o de los aspectos más destacables de cualquiera de los trabajos tutelados.
Lecturas	Se pondrán a disposición de los alumnos, a través de la plataforma de teleenseñanza, una serie de documentos escritos con el fin de profundizar en los contenidos trabajados y, también, discutir sobre ellos. También se propondrán los títulos de obras relacionadas con el ámbito de las actividades acuáticas para el estudio, comprensión y argumentación de aspectos desarrollados en la asignatura.
Prueba mixta	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje que puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.
Foro virtual	<p>Espacio de discusión informal destinado a los estudiantes para el tratamiento de un tema o problema, que se desarrolla a través de un entorno virtual de aprendizaje mediante herramientas de comunicación asincrónica (foro). Sirve para expresar sus opiniones sobre cualquier aspecto que crean interesante.</p> <p>Los temas fundamentales a desarrollar estarán relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- prácticas de clase</li> <li>- practicas en escuela de actividades acuáticas</li> <li>- lecturas propuestas por el profesor o los alumnos</li> <li>- cuestiones o elementos sobre los que profundizar tratados durante las sesiones</li> </ul> <p>El profesor introduce el tema explicando el procedimiento a seguir y los estudiantes intervienen con comentarios sobre el tema, cuestiones, nuevos planteamientos, etc.</p>


Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	05/12/2023 18:21:01
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	9/14
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==">https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Trabajos tutelados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la realización de cada uno de los trabajos tutorizados se plantearán reuniones de grupo para explicar con detalle el procedimiento a seguir para su realización.</li> <li>- Durante la realización del trabajo de prácticas en escuelas de actividades acuáticas se deberá de realizar una tutoría (personal o a través de la plataforma virtual), además de la posibilidad de la participación en el foro.</li> <li>- Durante una tutoría se podrán plantear sugerencias para la realización del trabajo de prácticas de clase.</li> </ul>
--------------------	---

Evaluación		
Metodologías	Descripción	Calificación

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>	
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	05/12/2023 18:21:01	
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	10/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a data-bbox="486 2150 1220 2184" href="https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==">https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

Trabajos tutelados	<p>Cualquier trabajo presentado que no sea original, perderá la puntuación correspondiente.</p> <p>Se proponen dos trabajos a lo largo del curso de carácter voluntario:</p> <p>1. Trabajo de prácticas en una escuela de actividades acuáticas (15%):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es obligatorio ajustarse al formato establecido para que la memoria sea evaluada.</li> <li>- Es obligatoria, como mínimo, la entrega del trabajo en formato digital.</li> <li>- En caso de ser mayor la demanda de los alumnos para realizar esta actividad que la oferta de plazas se determinarán los alumnos participantes en función de la puntuación obtenida en el apartado lecturas hasta la fecha de la oferta.</li> <li>- Se basará en la realización de prácticas en una escuela de actividades acuáticas, de natación o de waterpolo durante un mínimo de 7 sesiones y un máximo de 15, tras lo cual se presentará una memoria sobre los aspectos más representativos de la misma, a los que se adjuntarán impresiones y la crítica fundamentada del observador.</li> <li>- Las labores a desempeñar durante esos días tendrán un carácter progresivo de intervención, comenzando como meros observadores para luego desempeñar funciones de ayuda en el grupo asignado de la escuela, para por último convertirse en el profesor, aunque siempre bajo la supervisión del responsable directo del grupo y con tutorización obligatoria.</li> <li>- Con estas prácticas se intenta simular una situación real donde se implique el alumno, lo cual podemos considerar como una buena preparación ya que en ella no sólo ha de responder técnicamente puesto que también se involucra psicológica y emocionalmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>- El grupo de personas, con el que se desarrolle esta actividad de prácticas, y su nivel será acorde con los objetivos y contenidos de la asignatura en la que se halle integrada.</li> <li>- Se intentará facilitar la realización de las prácticas tanto en las instalaciones del Facultad como en piscinas próximas del Concello de Oleiros, pero en el caso de que se interrumpieran o cesasen las actividades en ellas se gestionará la posibilidad de la realización de las prácticas en otras instalaciones que resulten de interés atendiendo a las características y objetivos de sus actividades, sus horarios y su localización, facilitando en la medida de lo posible las condiciones de asistencia a nuestros alumnos.</li> <li>- Para que la memoria sea evaluada atender a las normas específicas contempladas en la asignatura presentada en el campus virtual de la UDC (plataforma Moodle).</li> <li>- Fecha de entrega: 10 días naturales después de finalizada la última práctica en la escuela.</li> </ul> <p>2. Trabajo sobre las prácticas físicas (15%)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Será obligatoria la participación en al menos el 70% de las clases teórico-prácticas, las cuales podrán desarrollarse tanto en la piscina como en el aula, para la presentación del trabajo de prácticas.</li> <li>- Fecha de entrega: se aconseja entregar una semana después de la conclusión de la última clase práctica; no se recogerá ningún trabajo durante las dos semanas previas a la firma de actas.</li> <li>- Para que el trabajo sea evaluado debe atender a las normas generales de presentación contempladas en la asignatura integrada en el campus virtual de la UDC (plataforma Moodle).</li> <li>- Entregar en formato digital, si bien se podrá solicitar cualquier documento manuscrito utilizado durante el desarrollo de las prácticas.</li> </ul>	30
--------------------	---	----

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	05/12/2023 18:21:01
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	11/14
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==">https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Práctica de actividad física	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen final de ejecución sobre contenidos desarrollados en las prácticas.</li> <li>- La evaluación sólo se considerará con apto o no apto, no existiendo otro tipo de valoración.</li> <li>- Este apartado es obligatorio y la no realización del mismo o la no superación, en conjunto, de las tareas planteadas o de las cuestiones realizadas implicará el no aprobar la asignatura.</li> <li>- Tareas concreta a realizar serán las siguientes:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Zambullida de cabeza y deslizar en posición de mínima hasta alcanzar 7.5 m sin efectuar ningún tipo de propulsión.</li> <li>b) Partiendo desde la superficie, junto a la pared del vaso, sumergirse y recoger, antes de salir a la superficie, 3 objetos situados en el fondo y a una distancia de 5, 7.5 y 10 m, respectivamente, con respecto a la situación de partida.</li> <li>c) 100 m nado crol con respiración lateral en menos de 90 s realizando virajes elementales; el 2º parcial se realizará con respiración bilateral.</li> <li>d) 25 m pies braza con tabla</li> <li>e) 25 m nado braza</li> <li>f) 25 m pies espalda con los brazos extendidos delante de la cabeza</li> <li>g) 15 s pies de bicicleta estático + 15 m pies de bicicleta</li> </ul> </li> <li>- Se podrá interrumpir la evaluación práctica en el momento en que una de las pruebas, atendiendo al orden indicado, no sea superada.</li> <li>- Si se considera oportuno, se podrá plantear adicionalmente, la evaluación de otras tareas realizadas durante las sesiones prácticas.</li> </ul>	0
Presentación oral	<p>Exposición pública del resumen de una lectura, de una reflexión o de los aspectos más destacables de uno de los trabajos tutelados (carácter voluntario):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La presentación deberá estar bien preparada, siguiendo un orden de los planteamientos y demostrando un dominio de materia a exponer.</li> <li>- La exposición del trabajo tutelado podrá realizarse en pequeño grupo.</li> <li>- La presentación, si se desea, podrá contar con soporte audio-visual.</li> <li>- Tras la exposición tanto el resto de los alumnos como el profesor podrán realizar preguntas o sugerencias.</li> </ul>	15
Lecturas	<p>A lo largo del curso se presentará a través de Moodle una serie de controles para motivar a la lectura de los documentos facilitados, así como para motivar el estudio y la resolución de dudas (carácter obligatorio).</p> <p>Para que este apartado puntúe es necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- asistir a una tutoría para cubrir encuesta sobre satisfacción de la evaluación docente;</li> <li>- cubrir cuestionario sobre adquisición de competencias de la materia al inicio y final del cuatrimestre.</li> </ul>	15
Prueba mixta	<p>Examen final teórico de toda la materia impartida en la asignatura, en el cual se incluirán los contenidos tratados en las prácticas; el tipo de examen será de exposición escrita (preguntas de desarrollo temático y preguntas de respuestas breves) y/o cuestiones objetivas.</p>	37.5
Foro virtual	<p>Exposición de cualquiera de los problemas hallados durante las sesiones prácticas, ya sean de situaciones vivenciadas en las prácticas de la propia asignatura o bien de las prácticas realizadas en la escuela de actividades acuáticas; así como de cuestiones relacionadas con cualquier otro aspecto del temario (carácter voluntario):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La participación ha de estar documentada y ser reflexiva.</li> <li>- La mera participación en el foro no implica obtener calificación alguna.</li> </ul>	2.5

**Observaciones evaluación**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	05/12/2023 18:21:01
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	12/14
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==">https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Para aprobar la asignatura serán requisitos indispensables, por el siguiente orden: 1. Asistencia al menos al 70% de las sesiones para todos aquellos alumnos matriculados en la asignatura por primera vez o en el caso de segunda matrícula o posterior si no se ha completado con anterioridad el porcentaje indicado. 2. Que el resultado del examen teórico sea igual o superior a 5.00. 3. Que la media ponderada resultado de los distintos elementos de evaluación sea igual o superior a 5.00; de lo contrario se habrá de repetir el examen teórico. Según lo expuesto, la nota final se obtendrá como resultado de la media ponderada de los distintos apartados de la evaluación, considerando que cualquier porcentaje correspondiente a una actividad que no sea realizada, ni obligatoria, pasará a integrarse en el apartado del examen teórico-práctico.

Criterios de actuación con los estudiantes lesionados en la evaluación de la práctica de la actividad física:

- Los alumnos lesionados podrán solicitar la adaptación de las tareas motrices a realizar en las pruebas de evaluación; en el caso de que no fuera posible su realización, la evaluación se llevará a cabo en una posterior oportunidad de la misma u otra convocatoria.

Mantenimiento de notas en convocatorias posteriores: - Se mantendrán las calificaciones obtenidas en los trabajos realizados y en el examen práctico en las siguientes convocatorias a las que se presente el alumno.- Los criterios para las convocatorias extraordinarias serán los mismos a los ya establecidos.

Observación con respecto a las convocatorias de examen:

- Cada convocatoria consta de dos oportunidades (Junio y Julio). Cuando en una misma convocatoria un alumno tiene una calificación de "no presentado" en una oportunidad y "suspense" en la otra, en su expediente constará en la convocatoria como "suspense".

Observación con respecto a la puntuación de las preguntas de examen.

- En la hoja de examen, la puntuación de cada preguntase se hará explícita en el caso de que las preguntas valgan diferente.

#### Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

#### Recomendaciones

##### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Iniciación en deportes II (Natación) (optativa)/620G01313  
 Actividades acuáticas saludables y socorrismo (optativa)/620G01042  
 Iniciación en deportes VI (Natación sincronizada)/620G01414

##### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

##### Asignaturas que continúan el temario

#### Otros comentarios

Dado el carácter teórico - práctico de la materia, diversas metodologías planteadas están encaminadas a favorecer que el alumno adquiera aprendizajes que le resulten de mayor dificultad; de este modo el trabajo sobre las prácticas motrices podrá ser de gran interés para familiarizarse con la observación de las habilidades acuáticas e iniciarse en la elaboración de tareas que faciliten la consecución de un determinado objetivo; si bien dada la posibilidad grupal del trabajo, a su vez podrá resultar provechoso para aquellos alumnos que carezcan de una elevada competencia motriz relacionada con el medio acuático. Por otra parte, el trabajo tutelado dirigido a la realización de prácticas en una escuela de actividades acuáticas, permitirá familiarizarse con el entorno, observar y analizar el trabajo desarrollado en las mismas y poner en prácticas con alumnos reales, no compañeros, los conocimientos y experiencias adquiridos en la asignatura.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	05/12/2023 18:21:01
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	13/14
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==">https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	05/12/2023 18:21:01
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	14/14
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==">https://sede.udc.gal/services/validation/XLWQ/3fezoVCO/zxMeliQA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

